

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DE 2 DE JULIO DE 2025, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CURSO 2024-2025

Este Rectorado, habiendo advertido error de transcripción en la Resolución Rectoral de 2 de julio de 2025, por la que se resolvía la Convocatoria de Ayudas al Estudio Universidad de Sevilla, curso 2024-2025, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se establece que *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*,

ACUERDA:

Revisar de oficio y rectificar la Resolución Rectoral de 2 de julio de 2025 por la que se resolvía la convocatoria de Ayudas al Estudio Universidad de Sevilla, curso 2024-2025, con el siguiente literal:

Donde dice:

EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	ANEXO	ESTADO	AYUDAS CONCEDIDAS	CUANTÍA
1306613	ÁNGEL RUIZ, LAURA	ANEXO 2	DENEGADA CÓDIGO 13	-----	-----
1305708	BENHASSEN, AHMED LOUAY	ANEXO 2	DENEGADA CÓDIGO 6	-----	-----
1306067	DÍAZ LÓPEZ, LUCÍA	ANEXO 2	DENEGADA CÓDIGO 6	-----	-----
1305495	ENNAIMI ZINE EL ABIDINE, KHAOULA	ANEXO 1	CONCEDIDA	MATRÍCULA CURSO COMPLETO, COLECTIVO 1 DESPLAZAMIENTO 2 COLECTIVO 1 MATERIAL COLECTIVO 1	0,00 € 300,00 € 200,00 €
1305812	HERRERA MORION, M ^a . JOSÉ	ANEXO 2	DENEGADA CÓDIGO 6	-----	-----
1304753	RODRÍGUEZ GIL, M ^a . ISABEL	ANEXO 2	DENEGADA CÓDIGO 6	-----	-----
1305902	SARARIU MORALES, ISABEL	ANEXO 2	DENEGADA CÓDIGO 6	-----	-----

Debe decir:

EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	ANEXO	ESTADO	AYUDAS CONCEDIDAS	CUANTÍA
1306613	ÁNGEL RUIZ, LAURA	ANEXO 1	CONCEDIDA	MATRÍCULA PARCIAL, COLECTIVO 1 DESPLAZAMIENTO 2, COLECTIVO 1 MATERIAL, COLECTIVO 1	0,00 € 300,00 € 200,00 €
1305708	BENHASSEN, AHMED LOUAY	ANEXO 1	CONCEDIDA	MATRÍCULA CURSO COMPLETO, COLECTIVO 1 RESIDENCIA, COLECTIVO 1 MATERIAL, COLECTIVO 1	600,00 € 800,00 € 200,00 €
1306067	DÍAZ LÓPEZ, LUCÍA	ANEXO 1	CONCEDIDA	MATRÍCULA CURSO COMPLETO, COLECTIVO 1 RESIDENCIA, COLECTIVO 1 MATERIAL, COLECTIVO 1	469,05 € 800,00 € 200,00 €
1305495	ENNAIMI ZINE EL ABIDINE, KHAOULA	ANEXO 1	CONCEDIDA	MATRÍCULA CURSO COMPLETO, COLECTIVO 1 RESIDENCIA COLECTIVO 1 MATERIAL COLECTIVO 1	0,00 € 800,00 € ¹ 200,00 € ²
1305812	HERRERA MORION, M ^a JOSÉ	ANEXO 1	CONCEDIDA	MATRÍCULA PARCIAL, COLECTIVO 1	300,00 €
1304753	RODRÍGUEZ GIL, M ^a . ISABEL	ANEXO 1	CONCEDIDA	MATRÍCULA PARCIAL, COLECTIVO 1	601,70 €
1305902	SARARIU MORALES, ISABEL	ANEXO 1	CONCEDIDA	MATRÍCULA CURSO COMPLETO, COLECTIVO 1	600,00 €

(1) Se procede al abono de 500 € de la diferencia entre ambas cuantías.

(2) Cuantía abonada en Resolución Rectoral de 2 de julio de 2025.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla” (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015,

Código Seguro De Verificación	U4Qv2IaryNHvp1GJ0UAEFg==	Fecha	10/12/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/U4Qv2IaryNHvp1GJ0UAEFg%3D%3D	Página	1/2





de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,
Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	U4Qv2IaryNHvp1GJ0UAEFg==	Fecha	10/12/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/U4Qv2IaryNHvp1GJ0UAEFg%3D%3D	Página	2/2

